



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA “REPRESENTACIONES SOCIALES, AFRODESCENCIA Y FORMACIÓN”.

EXENTO

DECRETO Nº 1782 /2025.-

ARICA, 14 DE FEBRERO DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio Nº 13006, de fecha 17 de diciembre de 2024, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula “Por orden del Alcalde”; Ordinario Nº 528 de fecha 31 de enero de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario Nº 183, de fecha 06 de febrero de 2025, de la Secplan; Registro Nº 2419, de fecha 06 de febrero de 2025, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo del presente programa es incidir desde lo político y lo social en los diferentes organismos públicos y organizacionales tanto a nivel local, como nacional con tal de visibilizar al pueblo afrodescendiente chileno, dando cumplimiento a la Ley Nº 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado “REPRESENTACIONES SOCIALES, AFRODESCENCIA Y FORMACIÓN”, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: “REPRESENTACIONES SOCIALES, AFRODESCENCIA Y FORMACIÓN”
1.2.- EJECUTA	: Oficina de Desarrollo Afrodescendiente.
1.3.- FECHA	: Marzo a Diciembre de 2025
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: I.M.A representada por DIDECO a través de la Oficina de Desarrollo Afrodescendiente, expresando su rol social, cultural, étnico e inclusivo a todos los sectores sociales, se propone apoyar el movimiento por el Reconocimiento Legal del Pueblo Afrodescendiente en Chile. A la vez cumplir con lo dispuesto en el Artículo 4to letras a), l) de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan la educación y la cultura y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: Actividad N°1: Apoyo incidencia Política Pueblo Tribal Afrodescendiente El Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno se enfrenta a un escenario complejo frente al actual proceso constituyente y la elaboración del Reglamento de la Ley 21.151, la inexistencia de un escaño reservado que pueda defender las demandas y visibilización del Pueblo tribal afrodescendiente chileno hace necesario que, desde la Oficina de desarrollo Afrodescendiente se colabore en visibilizar las demandas y participación real y efectiva en la confección del reglamento de la ley. Actividad N°2: Apoyo a la formación y representación de personas pertenecientes al pueblo tribal afrodescendiente chileno Apoyar en la formación de las personas del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno, ya sea en el área de formación cultural, académica, científica, deporte, patrimonio, etc. Así como también a representantes del pueblo que deban viajar a otras regiones a participar de diversos encuentros y capacitaciones, que les permita promocionar y difundir las manifestaciones y la cultura del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno. Para cumplir con este objetivo es que desde la Oficina Afrodescendiente se apoyará a las y los dirigentes y/o representantes afrodescendientes, con la compra de pasajes y alojamiento, para que puedan dar cumplimiento a la agenda de visibilización, incidencia y formación de la mesa técnico política y de las personas del Pueblo tribal Afrochileno.

	Se consigna Carta Gantt del Programa "REPRESENTACIONES SOCIAL, AFRODESCENDIENTE Y FORMACION 2024"																																											
	<table><tr><td>ACTIVIDAD</td><td>Marzo</td><td>Abr</td><td>Ma y</td><td>Jun</td><td>Jul</td><td>Ago</td><td>Sep</td><td>Oct</td><td>No v</td><td>Dic</td></tr><tr><td>Apoyo incidencia política Pueblo Tribal Afrodescendiente</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr><tr><td>Apoyo a la formación y representación de personas pertenecientes al pueblo tribal afrodescendiente</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr></table>											ACTIVIDAD	Marzo	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Dic	Apoyo incidencia política Pueblo Tribal Afrodescendiente	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Apoyo a la formación y representación de personas pertenecientes al pueblo tribal afrodescendiente	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
ACTIVIDAD	Marzo	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Dic																																		
Apoyo incidencia política Pueblo Tribal Afrodescendiente	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																																		
Apoyo a la formación y representación de personas pertenecientes al pueblo tribal afrodescendiente	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																																		
III.- OBJETIVO																																												
3.1.- GENERAL	:	Incidir desde lo político y lo social en los diferentes organismos públicos y organizacionales tanto a nivel local, como nacional con tal de visibilizar al pueblo afrodescendiente chileno.																																										
3.2.- ESPECÍFICOS	:	a) Incidir políticamente en los diferentes organismos públicos a nivel central para visibilizar al pueblo Afrodescendiente chileno. N° total de reuniones realizadas con organismos públicos _____ * 100 N° de reuniones planificadas con organismos públicos b) Apoyar en la formación y representación de personas pertenecientes al Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno.																																										
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS																																												
4.1.- HUMANOS	:	☒ Alcalde de Arica ☒ Dirección de Desarrollo Comunitario ☒ Oficina de Desarrollo Afrodescendientes																																										
4.2.- MATERIALES	:	Actividad N°1: Apoyo incidencia Política Pueblo Tribal Afrodescendiente Insumos Mercado Público <table><tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>TOTAL</td></tr><tr><td>Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td><td>\$ 3.000.000</td></tr><tr><td>Alojamiento (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td><td>\$ 2.000.000</td></tr></table> Valor total de la Actividad impuesto incluido \$5.000.000.- Actividad N°2: Apoyo a la formación y representación de personas pertenecientes al pueblo tribal afrodescendiente Insumos Mercado Público <table><tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>TOTAL</td></tr><tr><td>Pasajes (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td><td>\$ 1.500.000</td></tr></table> Valor total de la Actividad impuesto incluido \$1.500.000.- VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 6.500.000.-										DESCRIPCIÓN	TOTAL	Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 3.000.000	Alojamiento (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 2.000.000	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Pasajes (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 1.500.000																							
DESCRIPCIÓN	TOTAL																																											
Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 3.000.000																																											
Alojamiento (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 2.000.000																																											
DESCRIPCIÓN	TOTAL																																											
Pasajes (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 1.500.000																																											
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.																																										
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 PROGRAMAS SOCIALES Y 06 PROGRAMAS CULTURALES																																												
5.2.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:																																												
Actividad N°1: Apoyo incidencia Política Pueblo Tribal Afrodescendiente																																												

Insumos Mercado Público

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	\$ 3.000.000
Alojamiento (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	215.22.12.999.001	Alojamiento	\$ 2.000.000
Total			\$ 5.000.000

Actividad N°2: Apoyo a la formación y representación de personas pertenecientes al pueblo tribal afrodescendiente chileno

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Pasajes (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	\$1.500.000
Valor Total			\$1.500.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 6.500.000.-

- El monto total del Programa es de \$ 6.500.000.-
- 2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
 - 3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



SECRETARÍA MUNICIPAL
LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ARTURO GOMEZ GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGG/LZF/bcm.-